

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## 1. IDENTIFICACION

009 Fontibón Localidad

Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón

Versión 6 del 24-JUNIO-2022

Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 15-Diciembre-2020

Tipo de proyecto Asistencia técnica Etapa del proyecto Preinversión - Idea Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano Número del Acta 1 del 10-Junio-2020

Descripción iniciativa Ninguna Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

Propósito 01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva

y política

06 Sistema Distrital del Cuidado Programa General

#### 3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Mujeres

Componente Presupuestos Participativos 50% - Desarrollo social y cultural

## 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Problema: Existencia de barreras institucionales y sociales para el ejercicio de derechos de las mujeres cuidadoras.

Fontibón registra 3.9 % personas con limitaciones permanentes (discapacidad visual, auditiva, motriz, cognitiva, mental, múltiple, etc.) (SDS, 2019) equivalente a 12109 personas con discapacidad, de la cual el 36.3% depende semi o permanentemente con una persona cuidadora.

En 2019 la Secretaría Distrital de Integración Social elaboró en caracterización de cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad y dentro de los datos relevantes se encuentran: El 81% son mujeres, el 59% son mayores de 50 años, el 83% son familiares, el 83% depende económicamente, el 18% tienen algún tipo de discapacidad y el 77% considera una necesidad la formación en temas de cuidado y estrés (SDIS, 2020).

Esta situación implica una alta dedicación de tiempo y esfuerzo por parte de la persona cuidadora, principalmente mujeres, que redunda en su calidad de vida. De otra parte, entre la población económicamente inactiva, que comprende personas de la Población en Edad de Trabajar que no trabajan ni buscan trabajo, 2 de cada 3 son mujeres; si se indaga por las actividades que hicieron las personas de la localidad en la semana inmediatamente anterior, el 28,4% de las mujeres se dedicaron a oficios del hogar, cifra que para los hombres fue del 6,2%. (SDM, 2019).

A su vez, el artículo 2 de la Ley 1413 de 201, reconoce la economía del cuidado sustentada sobre la base de ¿trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad¿. Y que se debe reflejar en acciones que permita transformar las relaciones de inequidad sustentadas en las actividades de trabajo no renumerado que más se practican son las de oficios del hogar y el cuidado de menores de edad y personas adultas mayores; frente al despliegue de acciones domésticas, el OMEG de la Secretaría Distrital de la Mujer en 2020 afirma que 7 de cada 10 mujeres realizan oficios del hogar, 5 de cada 10 hombres lo hacen; además, el 12,4% de las mujeres participan en el cuidado de menores de edad y entre los hombres la proporción es del 5,7%.

Causas:



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## IDENTIFICACION

Localidad 009 Fontibón

Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón

Versión 6 del 24-JUNIO-2022

Código BPIN

- ¿ Dependencia semi o permanente de la persona con discapacidad de una persona cuidadora
- ¿ Dedicación exclusiva de las mujeres cuidadoras al hogar o de las personas con discapacidad, que limita el uso de su tiempo libre
- ¿ Falta de herramientas de autocuidado y de manejo que permitan asumir el rol de mujer cuidadora.
- ¿ Baja valoración del trabajo asociado al rol de la persona cuidadora.
- ¿ Falta de resignificación del trabajo de la mujer cuidadora
- ¿ Estereotipos sexistas frente al cuidado por parte de las mujeres, que normaliza la capacidad de servicio sin límites.
- ¿ Carencia de oferta institucional para las personas con discapacidad, sobretodos mayores de 18 años en la localidad
- ¿ Falta de redistribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres

#### Efectos:

- ¿ Deterioro de la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como de la persona cuidadora
- ¿ Desempleo y problemas económicos tanto de la mujer cuidadora como de su familia. Dificultades para acceder al sistema de seguridad social (salud y pensión) de la mujer cuidadora
- ¿ Afectaciones de tipo mental y físico de las mujeres cuidadoras. Descuido en la salud personal
- ¿ Falta de oportunidades laborales flexibles de las mujeres cuidadoras, lo cual impide su autonomía y proyecto de vida.
- ¿ Falta de empoderamiento de las mujeres cuidadoras frente a sus derechos y necesidades
- ¿ Niveles altos de estrés y cansancio por falta de las mujeres cuidadoras.

En el Plan de Desarrollo Distrital Económico, Social, Ambiental y de Obras públicas 2021-2024 ¿Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI¿ se establece que se deben ejecutar acciones que permitan el desarrollo, la implementación y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización y territorialización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Por lo tanto, el presente proyecto de inversión en la medida en que sus objetivos, componentes y acciones lo permitan deberá contar con procesos encaminados a cumplir lo establecido en el actual Plan de Desarrollo Distrital, la transversalización del CONPES 014 de 2020 (sobre la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, 2020-2030) y la transversalización de los seis (6) enfoques establecidos en el CONPES 16 de 2021 (sobre la Política Pública para la Garantía Plena de los Derechos de las Personas LGBTI y sobre Identidades de Género y Orientaciones Sexuales en el Distrito Capital 2021-2032)

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE		
Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Mujeres cuidadoras de la localidad de	3560	Todas las 8 UPZ
Fontibón		

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

## COMPONENTE: ESTRATEGIAS DE CUIDADO:

Desarrollar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y comunitarias para: el cuidado de las cuidadoras a través de la implementación de estrategias de respiro con servicios de contención, recreación y ocio; el desarrollo de capacidades en trabajos de cuidado; acciones de sensibilización y promoción de la corresponsabilidad en torno al trabajo de cuidado propendiendo por su valoración y redistribución al interior de los hogares y de la comunidad; acciones para el empoderamiento de mujeres cuidadoras y la consolidación de redes comunitarias de mujeres cuidadoras.

Vigencia 2021: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Cuidando al cuidador. Descripción de la propuesta: Realización de un diplomado con diferentes



Banco Distrital de Programas y Proyectos Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## **IDENTIFICACION**

Localidad 009 Fontibón

Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón

Versión 6 del 24-JUNIO-2022

Código BPIN

módulos, que lo realizara universidades públicas y/o privadas e instituciones que conozcan y manejen el tema.

- 1. Modulo: Salud e Higiene Mental.
- 2. Modulo: Autocuidado y dinámicas ergonómicas
- 3. Modulo: Familia, Cuidador y Relatos de cuidado
- 4. Modulo: Normatividad y formas de interacción con entidades distritales.
- 5. Modulo: cultura recreo-deportiva cuidando al cuidador

Vigencia 2022: propuesta presupuestos participativos fase 2:

Título propuesta: Fontibón inspira: cuidando a cuidadoras. Descripción de la propuesta: Cuidado para las mujeres cuidadoras en el marco de espacios de respiro que generen espacios de respiro para las mujeres cuidadoras, que contribuyan a su salud y bienestar integral a través de: Creación de espacios grupales de actividades de relajación: Yoga, danza, zumba, arte y también espacios de escucha, para que cuidadoras expresen sus relatos y experiencias, con acompañamiento de profesionales, cuyos perfiles tengan énfasis en experiencia y conocimiento del cuidado. Campaña comunicativa como herramienta complementaria donde las mujeres cuidadoras pueda acceder a la información para reflexionar y repensar el cuidado. Construcción y fortalecimiento de redes solidarias de cuidado comunitario y/o técnico en las que se apoye el cuidado de otros, entendiendo el papel de las mujeres cuidadoras.

Para el desplegué de las actividades que integran la propuesta presentada a desplegar en 2022, deberá integrar un equipo de personas técnicas en danza, yoga, artes, como de un equipo profesional especializada en procesos de higiene mental y construcción de lazos comunitarios, en tanto que se espera no solo el despliegue de acciones de liberación del tiempo libre, sino aportar a procesos de empoderamiento y vinculación a espacios de participación, barrial, comunitaria y/o institucional presentes en la localidad. Así mismo, se deberá informar desplegar una estrategia comunicativa frente a los diferentes programas, proyectos y acciones institucionales de las diferentes entidades distritales presentes en el territorio y que impacten en procesos de bienestar psicosocial. Como parte final del proceso se deberá entregar un informe final que identifique las formas de armonización entre el alcance de la oferta institucional y las acciones por mejorar en los territorios de la localidad.

La campaña comunicativa además deberá generar una cartilla, para entregar a las beneficiarias con ejercicios, acciones y orientaciones destinadas al cuidado de sí de las mujeres, igualmente deberá contener una información sucinta, clave y oportuna sobre el sistema distrital del cuidado, como programa esencial para la garantía, y vivencia de derechos de las mujeres en la ciudad

## 7. OBJETIVOS

#### Objetivo general

1 Aportar a la igualdad de oportunidades para las mujeres cuidadoras, con el fin de reducir su tiempo total de trabajo, mejorar su calidad de vida, generando mayor valoración y reconocimiento.

## Objetivo(s) específico(s)

- 1 Desarrollar estrategias pedagógicas inclusivas que valoren y resignifiquen el trabajo de cuidado, implementando procesos de empoderamiento para cuidadoras y cuidadores, a través de servicios de reposo y recreación, y espacios de formación y adquisición de habilidades y destrezas pertinentes frente a los ejercicios del cuidado.
- 2 Establecer formar de articulación y coordinación con las instancias y entidades públicas de los distintos niveles para la implementación y puesta en marcha de proyectos y escenarios que permitan transformar los estereotipos de cuidado con relación a la corresponsabilidad en la relación del trabajo de cuidado, tanto en los hogares, como en las comunidades, impactando el ejercicio de corresponsabilidad equitativa entre hombres y mujeres, posibilitando a su vez, el despliegue y reflexión sobre nuevas masculinidades en los hombres de la



Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

**IDENTIFICACION** 

Localidad 009 Fontibón

Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón

Versión 6 del 24-JUNIO-2022

Código BPIN

localidad en toda su diversidad.

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No. Proceso Magnitud Unidad de medida Descripción

Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)

1,260.00 Vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado durante el cuatrienio

9. COMPONENTES MILLONES DE PESOS DE 2022 Presupuesto Descripción 2020 2024 2021 2022 2023 Total Estrategias de cuidado 944 210 244 241 249

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes

**Total Proyecto** 2021 2022 2023 2024 anteriores

> \$0 \$210 \$244 \$241 \$249 \$944

11. POBLACION OBJETIVO Año Grupo de etario Hombres Mujeres Total Descripcion 2021 z. Grupo etario sin definir N/A N/A 315 Mujeres cuidadoras 2022 z. Grupo etario sin definir N/A N/A 315 Mujeres N/A N/A 2023 z. Grupo etario sin definir 315 Mujeres 2024 z. Grupo etario sin definir N/A N/A 315 Mujeres

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

Fontibón 09

> Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio Nombre entidad estudio Fecha estudio 1 OMEG Secretaria Distrital de la Mujer 01-01-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

Actualizaciones:



## Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

## **IDENTIFICACION**

009 Fontibón Localidad

Proyecto 1763 Un nuevo contrato para mujeres cuidadoras en Fontibón

Versión 6 del 24-JUNIO-2022

Código BPIN

18/02/2020: se actualizaron ítem 8 Descripción del proyecto, incluyendo las iniciativas de presupuestos participativos fase 2. Ítem 9 aspectos institucionales y legales. Ítem 11. Indicadores de seguimiento y evaluación. Ítem 12 resultados e impactos. De conformidad con la Circular 01/2021 SDP-SDG.

31/05/2022 Se actualiza los ítems: 4. Diagnostico por línea base, 8. Descripción del proyecto, 10. Prospectiva financiera y de cobertura, 12. Resultados e impactos del proyecto, y 13 Hoja de vida del proyecto

## 17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Jeison Herley Camacho Tellez Gestión del Desarrollo Local Area Cargo profesional de planeación

jeison.camacho@gobiernobogota.gov.co Correo

Teléfono(s) 2670114

## 18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

#### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital? SI

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

#### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto le apunta al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local de Fontibón 2021-2024 y cumple los criterios para su correspondiente viabilidad.

#### **RESPONSABLE CONCEPTO:**

Nombre Johana María Garzón Caballero

Gestión del Desarrollo, adtiva y financ.-Fontibón Area

Cargo Profesional especializado 222-24

Correo johana.garzon@gobiernobogota.gov.co

Teléfono 2670114 Fecha del concepto 15-DEC-2020

## **OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:**

Ninguna

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03

SI